

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y A SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A AUDITAR DIVERSOS CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE LUZ, OTORGADOS AL GRUPO IUSA Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS, ASI COMO A LA EMPRESA CONTROLES Y MEDIDORES ESPECIALIZADOS, DURANTE LAS GESTIONES DE FRANCISCO ROJAS GUTIÉRREZ, ENRIQUE OCHOA REZA Y JAIME FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ AL FRENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.**

Los suscritos, diputada **Norma Rocío Nahle García** y diputado **Vidal Llerenas Morales**, integrantes del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos presentar a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo de **urgente u obvia resolución**, bajo las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** El 19 de junio de 2017, salió a la luz pública una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que pone al desnudo cómo las autoridades federales se coluden con particulares para evadir la legislación en materia de adquisiciones y prácticas antimonopólicas, para beneficiar a grandes empresas que han recibido cuantiosos recursos públicos a través de licitaciones amañadas.<sup>1</sup>

En el texto de MCCI, se dan a conocer operaciones irregulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en beneficio del Grupo IUSA y sus empresas subsidiarias, así como de Controles y Medidores Especializados, en la compra de medidores de luz. Estas empresas, según la investigación citada, se han puesto de

---

<sup>1</sup> [Esta proposición está respaldada en la nota publicada por el diario Reforma, cuyo título es "Simulan ante CFE y ganan contratos", firmada por Thelma Gómez Durán, 19 de junio de 2017, y se puede encontrar en http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1141504&v=7](http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1141504&v=7)

acuerdo para participar y resultar ganadoras en licitaciones desde 2013 a la fecha, realizadas en las gestiones de Francisco Rojas Gutiérrez, Enrique Ochoa Reza y del actual Director General, Jaime Francisco Hernández Martínez.

El hallazgo expone que ambas empresas, por ejemplo, comparte el mismo edificio de oficinas, los dueños de las empresas del Grupo IUSA son familiares de los dueños de Controles y Medidores Especializados, además de que comparten representante legal en ciertas licitaciones y los números telefónicos.

El Grupo Parlamentario de Morena ha sido un activo promotor del combate a la corrupción y la impunidad, impulsó la creación de la Comisión Investigadora sobre contrataciones públicas en la Cámara de Diputados y preside la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por ello considera de gran interés para el país la investigación de MCCI, sobre la que es necesario que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronuncie.

**SEGUNDA.** De acuerdo con los datos obtenidos por la investigación realizada por MCCI, los contratos con la CFE fueron resultado de licitaciones públicas internacionales para adquirir wathorímetros, nombre técnico que se les da a los

MES	AÑO	N° de Licitación	Empresas participantes	N° de partidas	Monto de la licitación
Abril	2012	LA-018TOQ003-T263-2012	Proteca Ingeniería	Rechazada	
			Electrometer de las Américas	Rechazada	
			IUSA Medición		\$ 1,175,751,737.00
Julio	2013	LA-018TOQ003-T257-2013	Comercializadora IUSA Medidores S.A. de C.V.	5	\$ 1,882,632,983.00
			Controles y Medidores Especializados S.A. de C.V.	1	\$ 587,951,132.00
			Proteca Ingeniería.	Rechazada	
Abril	2014	LA-018TOQ008-T52-2014	Controles y Medidores Especializados	2	\$ 18,602,932.00
			Industrias Unidas	1	\$ 2,252,900.00
		LA-018TOQ003-T157-2014	IUSA	14	\$ 922,394,173.00
			Controles y Medidores Especializados	7	\$ 599,745,957.00
Mayo	2015	LA-018TOQ003-T90-2015	IUSA	Se declaró decierta	
			Controles y Medidores Especializados		
Julio		LA-018TOQ003-T173-2015	IUSA		\$ 1,438,453,800.00
			Controles y Medidores Especializados		\$ 831,085,299.00
Agosto	2016	CFE-001-CAAAT-0003-2016	Controles y Medidores Especializados		\$ 536,791,298.00
			IUSA		\$ 1,404,942,509.00
			Electrometer de las Américas	Rechazada	
Agosto	2016	LA-018TOQ040-E100-2016	IUSA		\$ 57,719,860.00
			Controles y Medidores Especializados		\$ 4,866,664.00
Octubre y Noviembre	2016	CFE-0001-CAAAT-0003-2016	IUSA	14	\$ 944,202,189.00
			Controles y Medidores Especializados	10	\$ 353,770,962.00
abril	2017	CFE-0001-CAAAT-0001-2017	Industrias Unidas	29	\$ 1,555,402,326.00
			Controles y Medidores Especializados	16	\$ 693,116,309.00
			Proteca Ingeniería	Rechazada	
			Electrometer de las Américas	1	\$ 63,856,819.00
				<b>Total</b>	<b>\$ 13,009,683,030.00</b>

medidores de luz. Los montos otorgados a cada una de las empresas del periodo del 2013 al 2017 y el número de las licitaciones, son los siguientes:

Como se puede observar el año 2012, la empresa Electrometer de las Américas participó de la licitación y desde entonces manifestó irregularidades en los requisitos y los procedimientos de las licitaciones. Las observaciones de esta empresa fueron las siguientes:

“... que los wathorímetros requeridos consideran características exclusivas para la CFE. ‘Si tomamos en cuenta la cantidad mínima de unidades a entregar, para empresas medianas nacionales, como es nuestro caso, y dada nuestra capacidad instalada conocida y certificada por ustedes, nos será prácticamente imposible suministrar las cantidades requeridas, lo cual consideramos limitativo para nuestra participación’  
La empresa propuso que se modificara el tiempo de entrega, porque de lo contrario ‘se dará posibilidad de cumplimiento sólo a la empresa IUSA Medición... Consideramos que un tiempo de entrega con las cantidades solicitadas sólo es posible para quien tenga preparado el producto de manera anticipada’. La CFE no aceptó la propuesta.

Durante la licitación, Electrometer de las Américas señaló que ‘IUSA Medición plantea que nadie más podría o debería pretender desarrollarse como proveedor alternativo de este tipo de wathorímetros, ostentando su poder monopólico. Lo anterior deja a CFE en una posición incómoda, puesto que implicaría que la presente licitación habría de ser una compra directa disfrazada’.

El fallo de esta licitación se pospuso, por lo menos, en cuatro ocasiones, hasta que se realizó el 27 de agosto de 2012. La propuesta de Protecsa Ingeniería fue desechada por incumplir con aspectos técnicos solicitados en la convocatoria”.<sup>2</sup>

El 28 de septiembre de 2011 se creó Controles y Medidores Especializados S.A de C.V, de acuerdo con los antecedentes notariales de la empresa, obtenidos en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México. Los accionistas, según los documentos, son Antonio Tort Rivera, cuñado de Carlos Peralta presidente ejecutivo y director general del Grupo IUSA, (con el 99.9% de las acciones) y Gabriela Jenny Martínez García.

Hasta la licitación de 2012, IUSA concursaba en todas las partidas de las licitaciones, incluso en las relacionadas con los medidores bifásicos. Es en 2013, cuando Controles y Medidores Especializados aparece en el escenario; desde este año IUSA no vuelve a presentar propuestas para las partidas relacionadas con medidores bifásicos. Es justo a partir de la licitación de 2013 cuando IUSA y Controles y Medidores Especializados se reparten las partidas: IUSA sólo presenta

---

<sup>2</sup> Ibíd.

ofertas para venderle a la CFE medidores monofásicos y trifásicos. Controles y Medidores Especializados sólo participa en las partidas relacionadas con los medidores bifásicos.

**TERCERA.** Información de la misma CFE señala que se tienen identificadas entre 10 y 20 compañías con posibilidades de producir y vender medidores. Aun así, IUSA y Controles y Medidores Especializados son las únicas que parecen tener la fórmula para asegurarse de ganar las licitaciones públicas internacionales que, cada año, realiza la CFE, para comprar medidores.

**CUARTA.** A partir del 2013, con la presencia de testigos sociales, se observó que durante las licitaciones Públicas Internacionales solo participan las mismas empresas que han obtenido los contratos hasta el año en curso. Bajo estas observaciones los testigos sociales han recomendado lo siguiente a la CFE:

1. Analizar las razones por las cuales no participan más licitantes en cada partida, además de considerar “si es necesario implementar diferentes estrategias de contratación para fomentar la participación de más licitantes en este tipo de proyectos”.
2. En otra licitación observó lo siguiente: “llama la atención que los precios ofertados por los licitantes corresponden al precio aceptable obtenido por la CFE, el cual fue conocido por las mismas empresas que participaron en esta licitación en el fallo de la primera convocatoria de la licitación, en la que se declararon desiertas las partidas”.
3. “Analizar la posibilidad de establecer contacto con la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para que analice el comportamiento del mercado para este procedimiento. Lo anterior en atención a la participación y resultados de los dos procedimientos de licitación convocados para la adquisición de wathorímetros”.

4. También señaló la necesidad de que la CFE “explora el mercado internacional abierto, para saber qué tipo de oferta existe”.<sup>3</sup>

**QUINTA.** El 15 de enero de 2016 el presidente Enrique Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera inauguraron la fábrica de paneles solares IUSASOL y la primera etapa de la central solar fotovoltaica “Don Alejo”, ubicada en el complejo que el grupo tiene en Pastejé, muy cerca de Atlacomulco. Carlos Peralta y su pareja Mariana Tort también tuvieron como invitados, entre otros, al gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, y al entonces director General de la CFE, Enrique Ochoa Reza.

Carlos Peralta aseguró que “la central solar Don Alejo será la más grande de Latinoamérica y representará una inversión de 800 millones de dólares, que incrementará la capacidad instalada de generación renovable del país”. Además, señala la prensa, como lo ha hecho en otras ocasiones, el empresario aplaudió la reforma energética realizada por Peña Nieto en 2013, la cual permite la inversión privada en la generación y distribución para suministrar electricidad a la población. Gracias a esa reforma IUSASOL —la empresa del corporativo dedicada a la energía fotovoltaica— ya suministra la electricidad del alumbrado público del Municipio de Jocotitlán, Estado de México.

**SEXTA.** A los grandes negocios como los que se derivan de las operaciones irregulares de la Comisión Federal de Electricidad, en beneficio del Grupo IUSA y sus empresas subsidiarias, así como de Controles y Medidores Especializados, en la compra de medidores de luz, están ligados los grupos de poder en México. Así lo pone de manifiesto la presencia de Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, en el Grupo IUSA: es el director general adjunto desde hace casi una década. Este personaje se ha beneficiado de las ganancias obtenidas por acuerdos colusorios de las empresas mencionadas. La negra trayectoria del hermano del expresidente está ampliamente documentada: estuvo recluido en el penal de Almoloyita, Estado de México, durante

---

<sup>3</sup> Ibíd.

casi 10 años, acusado de homicidio de su cuñado Francisco Ruiz Massieu y de enriquecimiento ilícito. Nunca fue condenado por ningún cargo y en 2005 salió de prisión. En el largo litigio que Raúl Salinas de Gortari tuvo con las autoridades de Suiza por la recuperación de 74.3 millones de dólares que le fueron incautados en aquel país, estuvo involucrado Carlos Peralta.<sup>4</sup>

Esta relación de negocios con la esfera del poder político en México es la que produce los graves hechos de corrupción que algunos especialistas han caracterizado como estructural y cuya persistencia pone en riesgo a nuestra incipiente democracia. Urge, por lo tanto, desmontarla a través de la acción decidida de las instituciones. Ningún sistema de combate a la corrupción será eficaz si permite que actos como el aquí se denuncia, prevalezcan.

De resultar cierta esta indagatoria, como lo creemos, estamos frente a una operación continuada del gobierno mexicano que tiene vicios de corrupción a gran escala, como ha ocurrido con los contratos de obra y de servicios que se han entregado a empresas cuyos dueños guardan una relación privilegiada con el actual gobierno de la República: es el mismo *modus operandi*. Ante ello la Comisión Permanente no puede permanecer inactiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración de esta Comisión Permanente la siguiente proposición con

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior, para que, en el ámbito de sus atribuciones, inicie las auditorías correspondientes con objeto de revisar la legalidad de los contratos: LA-018TOQ003-T263-2012, LA-018TOQ003-T257-2013, LA-018TOQ008-T52-2014, LA-018TOQ003-T157-2014, LA-018TOQ003-T90-2015, LA-018TOQ003-T173-2015, CFE-001-CAAAT-0003-2016, LA-018TOQ040-E100-2016, CFE-0001-CAAAT-0001-2017, otorgados respectivamente, al Grupo IUSA y sus empresas subsidiarias, así como a la empresa Controles y Medidores Especializados, durante

---

<sup>4</sup> <http://expansion.mx/empresas/2017/06/21/raul-salinas-tambien-se-beneficio-de-los-contratos-iusa-cfe>, fecha de consulta 22 de junio de 2017.

las gestiones de Francisco Rojas Gutiérrez, Enrique Ochoa Reza y Jaime Francisco Hernández Martínez al frente de la Comisión Federal de Electricidad.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de la Función Pública, Areli Gómez González, para que, en el ámbito de sus atribuciones, inicie las investigaciones correspondientes sobre la legalidad en el proceso de licitación de los contratos: LA-018TOQ003-T263-2012, LA-018TOQ003-T257-2013, LA-018TOQ008-T52-2014, LA-018TOQ003-T157-2014, LA-018TOQ003-T90-2015, LA-018TOQ003-T173-2015, CFE-001-CAAAT-0003-2016, LA-018TOQ040-E100-2016, CFE-0001-CAAAT-0001-2017 otorgados respectivamente al Grupo IUSA y sus empresas subsidiarias, así como a la empresa Controles y Medidores Especializados, durante las gestiones de Francisco Rojas Gutiérrez, Enrique Ochoa Reza y Jaime Francisco Hernández Martínez al frente de la Comisión Federal de Electricidad.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación conforme a derecho, respecto de posibles prácticas monopólicas realizadas por el Grupo IUSA y sus empresas subsidiarias, así como por la empresa Controles y Medidores Especializados, en licitaciones de la Comisión Federal de Electricidad para la adquisición de medidores de luz, durante las gestiones de Francisco Rojas Gutiérrez, Enrique Ochoa Reza y Jaime Francisco Hernández Martínez al frente de la Comisión Federal de Electricidad.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, 28 de junio de 2017.

Dip. Norma Rocío Nahle García

Dip. Vidal Llerenas Morales